Boletín de Prensa
02 de febrero de 2021
CFE-BP-15/21vf

ANUNCIAN GOBIERNO DE TABASCO Y CFE ELIMINACIÓN DE ADEUDO HISTÓRICO Y DISMINUCIÓN DE LA TARIFA ELÉCTRICA EN EL ESTADO

- **El convenio reducirá el costo del consumo de energía eléctrica para el 85 por ciento de los usuarios y beneficiará a los más vulnerables**
- **Con este acuerdo también se busca promover la importancia del consumo eficiente de la energía eléctrica entre la población tabasqueña**
- **Los usuarios que a la fecha se encuentran en la Tarifa 1C y 1D, pasarán a la Tarifa 1F, a partir de la firma de este acuerdo**

El Gobierno del Estado de Tabasco y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) anunciaron la eliminación del adeudo histórico de los usuarios tabasqueños de bajo consumo, la conclusión del programa “Adiós a tu deuda”, así como la implementación de un nuevo acuerdo para establecer una tarifa doméstica más justa, que ayudará a la economía de las familias y permitirá consolidar una cultura de pago.

El anuncio se realizó en conferencia conjunta en la que participaron Adán Augusto López, Gobernador de Tabasco; Luis Bravo Navarro, Coordinador de Comunicación Corporativa de CFE, en representación de Manuel Bartlett Díaz, Director General de la empresa; Rafael Martínez Bernal, Gerente de CFE Suministrador de Servicio Básico de la División Sureste; Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y Jesús de la Cruz Ovando, Presidente del Congreso del Estado.

En un hecho histórico, que atiende una añeja demanda de los ciudadanos, el Gobierno del Estado subsidiará febrero-marzo de este año que se encuentra fuera de verano, y para el próximo periodo de invierno se realizarán las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que el subsidio en conjunto pase directamente al Gobierno Federal, y la Tarifa 1F en Tabasco esté homologada todo el año.

Bajo este esquema que toma en cuenta los hábitos de consumo por municipios, se beneficiarán directamente a 607 mil 165 usuarios de Tabasco, el 85 por ciento del padrón de clientes de la CFE.

“A partir de hoy desaparece el adeudo histórico, de manera total, sin condiciones, de los consumidores domésticos tabasqueños con la Comisión Federal de Electricidad. A partir de hoy todos los usuarios domésticos tabasqueños, salvo los de alto consumo, sin mayor requisito, en un plazo de 72 horas estarán en la Tarifa 1F, que es la tarifa más baja del espectro eléctrico nacional”, anunció el mandatario estatal.

El gobernador de Tabasco agradeció al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, por animar a ambas instancias a consolidar el acuerdo y destacó que, por parte del Director General de la CFE, en todo momento hubo la intención de beneficiar a los tabasqueños.

Con este mecanismo, se busca que la Tarifa 1F sea más accesible en periodo fuera de verano y beneficie a la población con menor poder adquisitivo. De igual forma, todos los usuarios que a la fecha se encuentran en la Tarifa 1C y 1D, pasan automáticamente a la Tarifa 1F, a partir de la firma de este acuerdo, beneficio que se reflejará en su próximo recibo posterior al anuncio.

Señaló que adicionalmente, los 203 mil tabasqueños afectados por las inundaciones y que fueron censados por la Secretaría de Bienestar Federal, quedan liberados no nada más del adeudo histórico que pudieron presentar hasta antes de 2019, sino de cualquier deuda acumulada por consumo de electricidad durante la emergencia registrada en octubre, noviembre y diciembre de 2020.

En un mensaje dirigido al pueblo de Tabasco, Adán Augusto López ratificó su total disposición para continuar trabajando de la mano con la CFE, y dijo que este nuevo entendimiento es una señal de los mejores tiempos que vienen para la entidad, luego de que 2020 fue un año muy complicado.

“Hoy podemos asegurar que hemos cumplido una vez más a los tabasqueños; nunca más tendremos que preocuparnos por las altas tarifas de energía, pero sí tenemos que aprender a consumir con moderación y no desperdiciar la electricidad”, recomendó.

Asimismo, el citado acuerdo tiene también como objetivo trabajar en conjunto para concientizar a la población tabasqueña sobre la importancia del consumo eficiente de la energía eléctrica y de mantenerse al corriente en el pago de sus servicios.

Durante su intervención, Bravo Navarro resaltó que se trata de un esfuerzo conjunto, de la suma de voluntades por parte del Gobierno de Estado de Tabasco y la Comisión Federal de Electricidad y que, “al final del día, la capacidad y la voluntad política del señor Gobernador y del licenciado Manuel Bartlett han llevado a buen puerto estos acuerdos para beneficio de los habitantes de Tabasco”.

Resultado del acuerdo entre ambas partes, el Gobierno del Estado apoyará el pago de los clientes no regularizados en el periodo comprendido del 1 junio de 2019 al 31 de enero de 2021, que no hayan sido afectados por las inundaciones; mientras que CFE Suministrador de Servicios Básicos (CFE SSB), considerará la facturación de los clientes que hayan sido afectados por las mismas.

Para obtener la cuantificación de los usuarios afectados y no afectados por las inundaciones, se cotejarán los registros de los sistemas de CFE SSB y el padrón de usuarios afectados, determinado por el Censo de Viviendas Afectadas de la Secretaria de Bienestar Federal.

Por parte del Gobierno del Estado participaron José Antonio De La Vega Asmitia, secretario de Gobierno; Sheila Guadalupe Cadena Nieto, secretaria para el Desarrollo Energético, Said Arminio Mena Oropeza, secretario de Finanzas y el coordinador Jurídico del Gobierno, Guillermo del Rivero León, entre otros.

Por la Comisión Federal de Electricidad también participaron Eduardo Reynoso León, Gerente de Distribución de la División Sureste y Osvaldo Ramírez Mendieta, responsable de CFE Suministrador de Servicio Básico en Zona Villahermosa.

--oOo--